

Análisis

Estaremos hablando de la reforma constitucional que también se comentara del artículo 1º, ya que fue la importancia donde se logro que el artículo diera la oportunidad para exigir a las autoridades el respeto, la protección y garanticen todos los derechos humanos que toda persona tiene y como sabemos que todos tenemos esos derechos y tienen que ser establecidos siempre, hablando más de eso también son tratados internacionalmente ya que el estado Mexicano sea parte de eso ya que algo de una importancia está prohibido la discriminación por su origen, género a la edad, por ser discapacitado por tus condiciones sociales por tu salud hasta incluso por tu religión no des recibir malos tratos y menos que te falten al respeto y algo que también no debes ser discriminado por tu simple hecho de tu género de sexualidad y así con las demás que atiendan con tu dignidad humana.

Uno de sus cambios hay más de 100 derechos en la constitución y son firmados y todos están de su mismo nivel y como son otorgados 4 autoridades dentro de la reforma ya que son las **universales** ya que todos tenemos esos derechos otorgados y esa dignidad, los **interdependientes** que esto significa que si te violan un derecho te lo hacen en otros como el del trabajo, y el de la educación están violando tus aprendizajes, **indivisibles** esto quiere decir que todos valen lo mismo, y por último los **progresivos** no hay ninguna limitación para aplicarlos para una mejor protección de las personas y un mejor cumplimiento.

Y comentando más de los derechos aquí en México son las obligaciones que son el respeto basado a lo que no te deben obstaculizar ni negar que te impidan a gozar de los derechos y garantizar si alguien no tiene sus derechos deberá ser ayudada para su seguridad el cumplimiento y su satisfacción.

Siguiendo con otro tema basado a eso, de la laicidad y pluriculturalismo ya que eso es de su organización social es para todas las personas ya sean estudiantes las academias y cualquier persona de la sociedad civil, hablando de la pluriculturalismo en su determinación territoriales ya que existen grupos con diferentes culturas distintas que tiene cada uno de esos grupos pero se dice en una de las lecturas llevadas a cabo al tema que dentro de eso por las culturas con base ahora a la interculturalidad aquí si existen la comunicación y se mantiene una convivencia sana llevando el derecho de el respeto como ya mencionado y desde los planos de la igualdad ya que es uno de los proyectos de la nación.

Dice que uno de los problemas con la laicidad es que históricamente es uno de los valores que es afirmado por el terreno político, esta interpretación vista el contexto social y político en el cual el valor de la laicidad cobró sentido y relevancia, a saber, la confrontación de un Estado en consolidación con una iglesia poderosa y hegemónica.

En México el 40% que son indígenas ya son urbanos las escuelas ya son ubicadas en ciudades que tengan poca población hasta incluso en las más grandes ciudades

y menciona algo muy importante porque se ha visto que los maestros no saben que tienen como alumnos de diferentes orígenes culturales por que si el niño no sabe hablar al 100% el español llega a pasar que los maestros lo llegan a reprobar pero en casos de monterrey ya existen es que atiende ya a dos mil niños indígenas migrantes en escuelas regulares con buenos resultados iniciales.

En este caso reconocen que se da aún tenemos un gran camino que recorrer en el diseño de metodologías que permitan aprovechar estas diferencias.

ocurre porque el laicismo proviene de la lógica de la modernidad y la Ilustración, por lo que es un concepto que responde a una lógica ya que donde lo aplicaron primero fue el contexto indígena en la laicidad es un proceso de extensión colonial de la mano del pensamiento moderno, no contempla las sabidurías y espiritualidades indígenas, rompiendo desde su perspectiva con el sentido de lo que ellos consideran sagrado, mirándolos como residuos históricos.

Pero sin embargo aun se vive eso que entre las relaciones de los pueblos y los estados nacionales son estigma dos hasta por lo material pero no se esta respetando lo que dice el articulo 1° ya que no deben ser discriminados ni por su cultura ni su sociedad donde se rodea.

Gracias